

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.180

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Jueves 15 de Octubre de 1908

Crónica de París

Congresos en París.—Su oportunidad y sus deficiencias

París es sin duda la ciudad del mundo donde se han celebrado y se celebrarán más Congresos. A veces ocurre que en un solo día se celebran varios, aunque en puntos distintos de la capital.

Ahora mismo por ejemplo, mientras estoy escribiendo estas líneas, acaban de inaugurar sus tareas dos de ellos simultáneamente: uno en el anfiteatro de la Escuela de Medicina, que ha reunido á eminenencias de todos los países, para tratar de las cuestiones que se refieren á las enfermedades de las vías urinarias; otro en el gran anfiteatro de la Sorbona, con objeto de tratar del interesantísimo problema, siempre trascendental y siempre oportuno, de la educación popular.

En varias ocasiones he manifestado mi opinión contraria á la celebración, más aparatosa y superficial que realmente sería, de esa clase de asambleas. Se habla en ellas hasta los codos y por muchos á la vez; se discute poco ó nada; apenas si sobresale un punto nuevo que merezca los honores de la publicidad y de la crítica; todo se reduce á muchas felicitaciones y á veces á meros jolgorios ó pasatiempos, de los cuales nada se desprende que sea medianamente provechoso para la ciencia, el arte ó la sociología. Entonces ¿para qué sirven semejantes reuniones? Son realmente un pretexto para exhibirse ó para solazarse á poca costa. Por esto cuando, como ocurre en estos momentos, veo anunciados varios Congresos, me abstengo de asistir á ellos, aun á trueque de faltar á mis deberes de cronista. Casi siempre que he tenido la curiosidad de asomarme á una asamblea de ese género, he regresado á mi casa triste y decepcionado. Aunque no lo parezca, tratándose de gente docta de todos los países, se dicen allí muchas trivialidades, muchas cosas que todos los congregados (y no pocos profanos) se saben de memoria. Repito que se va á los Congresos sin corrección científica, sin ningún entusiasmo. La prueba de ello la tendreis en la escasa concurrencia que á ellos asiste. A la sesión inaugural, todos los congresistas están presentes. Van á oír el discurso presidencial, que generalmente no dice nada y no es más que una manera de dar la bienvenida á sus colegas; después se nombran las comisiones, las secciones, etc.; luego, en los días siguientes, ya no asiste ni siquiera la cuarta parte de los inscriptos. La sesión de despedida casi siempre suele celebrarse en familia, es decir, con un par de docenas de asistentes. Total: humo de paja... y hasta el próximo Congreso, que se celebrará en tal ó cual ciudad pintoresca para que los congregados puedan disfrutar de bonitos panoramas con sus familias.

Con todo, en honor á la verdad he de decir que en el Congreso internacional de urología, primero de esta clase que se celebra, había habido algunas cuestiones interesantes que sería injusto no mencionar, siquiera porque los que han de tratarlas merezca de un modo muy particular—cada uno ama á los suyos—mis simpatías. Desde luego, citaré al sabio Dr. Albarrán, presidente del Congreso, discípulo predilecto y sucesor eminente del célebre Dr. Quyon, quien presenta una comunicación de altísimo interés práctico y científico sobre la tuberculosis venal, tan frecuente como mal conocida.

La casualidad ha hecho que me enterase de esa comunicación, y puedo asegurar que el Congreso había de acogerla con verdadero aplauso. El Sr. Albarrán, español de origen cubano, es una ilustración médica, que como Heredia en la literatura, ha sabido crearse en este país, donde tanto cuesta abrirse paso á los extranjeros, un nombre y una reputación que hasta ahora no han sido superados,

dentro de su especialidad, por ningún profesor de la facultad francesa. Entre otros congresistas que han de decir algo que tenga carácter de originalidad, figura el Dr. Bartrina (de Barcelona), el cual se propone hablar extensamente de ciertos fenómenos fisiológicos y característicos de la próstata, entre otros, de la retención urinaria de este órgano, en casos curiosos de estrechez que seguramente llamarán la atención por la claridad con que serán ciertamente expuestos. He tenido el gusto de estrechar la mano al inteligente y joven doctor Bartrina, á quien había ya asegurado un hermoso porvenir cuando vino á París, hace cinco ó seis años, para completar sus estudios, y puedo anunciar, después de haber oído sus luminosas explicaciones, que su doble comunicación obtendrá un fácil y seguro éxito.

Dejo el Congreso de urología y voy á decir dos palabras acerca del Congreso de la enseñanza para la educación popular.

El problema de la educación popular es arduo y, como dije antes, interesante en extremo. De su solución acertada depende, sin caer en exageración, el porvenir de las naciones. Todos los pueblos se preocupan de él y todos rivalizan en celo para dotar á la enseñanza de aquellos medios que la hagan fructífera y duradera. La primera enseñanza es una cosa importante y hay que saberla dirigir y encargar para hacer de los niños de hoy, inexpertos y maleables, los ciudadanos de mañana. Pero todos hemos de convenir en que á partir de la primera enseñanza queda una inmensa laguna. Desde los trece ó catorce años, hasta la edad en que el niño, hecho adulto, va á dar su sangre por la patria, falta mucho que hacer para que sus conocimientos adquiridos se conserven, para que se multipliquen y completen sin necesidad de pasar por la férula de los estudios clásicos de la segunda enseñanza ó de las facultades.

Llenar ese vacío es lo que se proponen las muchas sociedades creadas en Francia y en el extranjero, que se ocupan en esta materia. Pero esas instituciones llamadas populares, con ser muchas en ciertos países, como Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia, se hallan poco menos que en embrión y son casi desconocidas en los otros países. En España se conoce, por ejemplo, la extensión universitaria, pero no ha dado grandes frutos por negligencia é inconstancia. En Barcelona (pero esto es ya regional) se ha dado últimamente grande impulso á esta clase de trabajos. Este, este es el camino al cual deben enderezarse todos los esfuerzos para cumplir la misión educativa de los que se proponen ir á la regeneración y al bienestar de la sociedad futura. En este sentido acaso resulte excepcionalmente algo bueno del Congreso actual de la educación popular en Francia.

Paris- Octubre 1908.

DARWIN.

Remitido

LA GUERRA

Vosotros, los que os titulais paladines de la justicia, los que os haceis llamar amantes de la humanidad y defensores de los oprimidos, los que en nombre de la razón vociferan á cada paso en defensa del bien común, los que en el libro, en el periódico en mítins y en todas partes donde podais ser leídos ó escuchados pretendéis llevar á la humanidad á la perfección, y decís que sentís los dolores del prójimo, y que en nombre de la verdad y el bien debemos hacer esto ó aquello ó lo de más allá, y asegurais, en fin, que queréis evitar lo malo é implantar el reinado de la felicidad común, ¿qué hacéis que permanecéis mudos ante ese mal monstruoso que se llama guerra? ¿Qué hacéis, repito, que no levantais á un tiempo vuestra voz contra ella para hacerla aborre-

cible? ¿Qué os detiene que no rompeis ese falso honor que nos impulsa á matar á los demás hombres y nos hacen ver en ello una acción digna y meritoria? ¿Es que creéis que es justa, que es un mal necesario y que su evitación es imposible? Ni lo uno ni lo otro. Los que mirais alto, los que pensais hondo no es posible que creais hallar justicia en el mal, necesidad en la violencia, ni fatalidad en una cosa que depende del mudable sentir de los hombres.

Todos sabeis bien que las ideas que el hombre tiene de la moralidad son tan varias é inconstantes que lo que algunos códigos castigan con penas severas no es punible en otros, y que aquéllas que ayer le pareció bueno y conforme á su fin, hoy le parece perjudicial y contrario al bien y á su naturaleza. Y como sabeis esto, no ignorais que es fácil hacer que la guerra le sea odiosa; porque si todos condenais su crueldad y el pueblo pensase sobre ello, en vez de mirarla con gusto ó cuando más con independencia, la rechazaría convencido de que no debguerrear, pues así como él en su vivir ordinario no puede hacer uso de las armas para defender sus derechos cuando los ve amenazados por otro particular, menos obligado está á hacerlo por los demás; porque dígame lo que se quiera, al que no posee más bienes que el mezquino salario que le produce su trabajo excesivo, no le importan mucho los intereses que se denominan patrios, puesto que la que se llama su patria y le exige el sacrificio de su vida lo ve arrastrar una existencia miserable acibarada por el horrible denteleto del hambre sin que, á pesar de titularse su madre! (¡qué sarcasmo!) le proporcione un pedazo de pan con que calmar los puozantes dolores que atormentan sus entrañas.

Y en cuanto á la virtud que pueda haber en el acto de dejarse matar para defender intereses de otros, y para ello tener asimismo que matar, dirá sin titubeos que no hay virtud donde la acción produce un mal mayor que el bien, y que más vale la vida suya y las de los que él pudiera sacrificar que todos los intereses del mundo, puesto que no hay intereses que merezcan el sacrificio, no de miles sino de una sola vida. ¡Quince millones de hombres aproximadamente, costaron las del siglo pasado! ¿Podrá alguien justificar la necesidad y mucho menos la justicia de tanto crimen, aunque alegue en su apoyo las razones que quiera?

No hay razón alguna para matarse en guerra como no la hay para ponerse en el caso de privar á otro de la vida.

La violencia es repugnante á la razón, por más que digan algunos que cada cual es libre en hacer su voluntad, aunque al obrar dañe á otro y que, con arreglo al derecho natural nadie puede castigarle su acción; porque aunque así sea, el hombre debe buscar su bien sin causar mal á persona alguna, y antes por el contrario, gozar en hacer buenas obras con su prójimo.

Todo esto repito que lo sabeis, y os concedo hasta que quisierais que la palabra guerra desapareciera del Diccionario por no tener aplicación en la sociedad.

Pero sabiéndolo y sintiendo en el fondo de vuestras almas el culto á la piedad, ¿por qué ese silencio condenable? ¿Por qué esa pasividad, ese estoicismo reprochable, esa elasticidad de conciencia que os permite vivir con la tranquilidad del que cumple con el deber que su condición de hombre le impone y que no os hace poner vuestra palabra y vuestras plumas al servicio de la justicia para condenar con toda la fuerza de la razón la crueldad y la inutilidad de la guerra?

Filósofos, moralistas, sociólogos, periodistas, todos los que os ocupais de lo que el hombre debe hacer ó evitar, concertad vuestras voces al unísono para desterrar del cerebro humano la creencia de ver en el crimen algo bueno. Ocupaos menos de causas que poco ó ningún provecho reportan á la humanidad, y ya que pensais en beneficio de ella, procurad hacer algo

práctico, que más vale un regular «resultando» que muchos buenos «considerandos», ó lo que es lo mismo, que es mejor con pocas palabras llegar á un fin bueno, que escribir millones de libros y artículos diciendo cada cual que lo que él dice es lo mejor y resultando á la postre que nadie sabe á qué atenerse respecto á la verdad y mucha pólvora gastada en salvas.

Y vosotros, poetas, en vez de himnos en honor de la guerra, entonadlos al de la paz; en vez de héroes de las armas presentadlos del trabajo, unid vuestro estro á la ciencia, buscad la poesía en la verdad, mezclad las bellezas del sentimiento con la lógica, encaminad las extraviadas facultades del hombre á la idea de lo justo y guiad á la humanidad por los hermosos derroteros del amor, para que las generaciones sucesivas reciban en la adolescencia el divino soplo de la fraternidad, y en vez de prejuicios por regla de honor, el ferviente culto de la paz como aspiración suprema y como bien sumo de los fines humanos. Que si unos y otros buscáis la gloria sólo preconizando la excelcitud de la paz, habreis de conseguirla. Porque la verdadera gloria, la gloria perdurable, es la que da la humanidad agradecida á los que por ella han hecho alguna obra buena; y la gloria amasada con prejuicios, es fugaz como la sombra proyectada por las creencias erróneas de las generaciones que se acaban; la de los héroes de la verdad y del bien es imperecedera como la luz de la justicia que ya unida al fin de la humanidad que subsiste.

MANUEL PEDRERO S. DEL REY.

Octubre de 1908:

Consejos á un joven

CLXXV

No seas celoso sin fundamento real, ni pongas á tu mujer á prueba, porque ambos extremos son peligrosos.

CLXXVI

Cuida de no maltratar á tu mujer por celos infundados, porque te expones con tu dureza á que piense en amorous dulces que la «compensen» de tus injustos juicios y malos tratamientos.

CLXXVII

Confía en la virtud de tu mujer, pero no tanto que la abandones y expongas á peligros en los cuales pueda zozobrar su honradez.

CLXXVIII

Considera que todas las mujeres, por virtuosas que sean, tienen su cuarto de hora, y constitúyete en guardián de la tuya para impedir su caída en esos momentos de obsesión sensual.

CLXXIX

Ten presente el adagio: *A la mujer y á la cabra, cuerda targa*, pero no sueltes aquella conque tienes atada á la tuya para impedirle que ruede por el precipicio de la deshonra.

No prives á tu mujer de la libertad de acción, pero observa sus pasos y vigila sus actos con el debido sigilo para que ella no se percate de tu espionaje.

CLXXX

Evita cuidadosamente el ridículo en que caerás ante tu mujer si descubre que la espías por celos sin causa ó desconfinanzas sin motivo, haciéndote digno de su desprecio.

CLXXXI

No manches tu vida conyugal con celos injustos, indiscretos y violentos, porque tu proceder bajo y tiránico impulsará á tu mujer, herida en su amor propio, á castigarte con la pena que temes.

LUIS MORENO TORRADO

(Continuará.)

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales Sres. Robles, Cuello, Vázquez, Arqueros, León, Castro y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, pero haciéndose constar en la de anoche las manifestaciones del alcalde, con el fin de demostrar: primero, que en el asunto de la calle de Santo Domingo mandó incluir en el orden del día para la sesión del 7 el escrito del prelado porque éste se lo pedía así en una carta, y segundo, que él se limitó a manifestar al señor obispo que puesto que él—el Sr. Soriano—se ausentaba por entonces de Badajoz, no podía hacer otra cosa que recomendar el asunto a sus compañeros para que viesen si era posible complacer al prelado.

Se leen y aprueban: varios expedientes de lactancia y sobre inclusión en el padrón de pobres; el certificado de ocupación de la vía pública con materiales de obras en el mes de Septiembre; informes de la Comisión de Ornató sobre recepción definitiva de unas obras y la provisional de otras; el de la Comisión de Instrucción pública sobre una instancia de doña Obdulia de la Cerda, y el de la Comisión de Hacienda sobre transferencia de créditos, asunto respecto al que dió explicaciones el Sr. Osorio; por último, se aprobó una proposición del Sr. Robles, apoyada por éste, para la adquisición de trajes y zapatos con destino a los oficiales de cuchilla del Matadero.

Pasan a las Comisiones respectivas: primero, una instancia de D. José Villanueva; segundo, un oficio del gobernador civil sobre nombramiento de un escribiente temporero a las órdenes del inspector de Sanidad; tercero, una relación de las cuotas obligatorias y en su caso las voluntarias que deben satisfacer los dueños de casas en la calle de Concepción por el arbitrio sobre alcantarillado, y cuarto, una solicitud del cabo de barrenderos, para que se dé a los mismos la gratificación de costumbre por el servicio prestado en el paseo de San Francisco.

Se aprueba una instancia formulada por algunos vecinos para la introducción de borregos pequeños.

El Sr. Osorio invita al alcalde para que dé algunas noticias sobre el viaje de la comisión. El Sr. Soriano amplía las que ya se conocen por los telegramas y cartas publicadas en los periódicos.

El Sr. Arqueros propone que se dé las gracias al señor gobernador civil y al diputado al Cortes Sr. Silvela, por el curso que prestaron a la comisión para el éxito de sus gestiones. Y los Sres. Osorio, Vázquez y Robles proponen que se haga extensivo a la comisión mencionada.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las ocho.

Juicio por Jurados

En la sección segunda comenzó ayer el de la causa contra Matias Díaz Herrero y siete personas más (entre ellas tres mujeres) por robo efectuado en el año de 1905 en la casa de D. Aniceto López, vecino de Ribera del Fresno.

El ministerio público estaba representado por D. Juan Zugasti.

Abogados defensores, D. Manuel Giménez, D. Manuel Fuentes y D. Isidoro Osorio.

Procuradores, D. Pedro Dacal, D. Manuel Llerena y D. Félix Marroquí.

Después del examen de los ocho procesados, se llamó a los testigos de la acusación, que eran siete, y como ninguno compareciera, el fiscal solicitó la suspensión del juicio.

A esta petición accedió el Tribunal de derecho, no obstante haberse opuesto a ella los tres defensores.

Lotería de Navidad

En la afortunada Administración de loterías de la calle de San Juan, se ha recibido una abundante remesa de billetes para la Lotería de Navidad.

Como tres cuartas partes de los españoles no tienen para hacerse ricos otra esperanza que la lotería, es seguro que pronto estarán vendidos todos los mencionados billetes.

Como en años anteriores el sorteo que se ha de celebrar el 22 de Diciembre próximo, constará de 40.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

Los premios son:

Uno de 6.000.000; uno de 3.000.000; uno de 2.000.000; uno de 1.000.000; uno de 500.000; uno de 250.000; tres de 100.000; tres de 90.000; tres de 80.000; tres de 70.000; tres de 60.000; tres de 50.000; tres de 40.000; 19 de 25.000; 1.864 de 5.000.

Noventa y nueve aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.

Noventa y nueve ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 pesetas.

Noventa y nueve ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.

Noventa y nueve ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.

Noventa y nueve ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.

Noventa y nueve ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.

Dos ídem de 30.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000.

Dos ídem de 25.000 íd., para los del premio de 3.000.000.

Dos ídem de 20.000 íd., para los del premio de 2.000.000.

Dos ídem de 16.000 íd., para los del premio de 1.000.000.

Dos ídem de 13.000 íd., para los del premio de 500.000.

Dos ídem de 10.800 íd., para los del premio de 250.000.

4.599 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

Total de premios y reintegros, 7.115; importan 31.813.600 pesetas.

Continuación de un juicio

La Audiencia, una vez solucionado el incidente que surgió anteanoche, ha dispuesto que en la tarde de hoy continúe el juicio por jurados, en causa procedente del Juzgado de Almedralejo, por asesinato.

Como anteanoche informara el fiscal Sr. Pérez y el abogado del acusador particular, que lo es el Sr. Teixeira, sólo falta que informe también el abogado defensor Sr. Díaz Ambrona.

Después el presidente hará el resumen de los debates y formulará las preguntas que debe contestar el Jurado. Una vez dado el veredicto, el Tribunal—excepción hecha del caso en que se pida y acuerde la revisión—dictará sentencia.

Aviso útil

Próxima la clausura de la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, el día 25 de Octubre será el último de expedición de los billetes de ida y vuelta de las tres clases que la compañía de los ferrocarriles tiene establecidos para asistir a tan interesante certamen.

Los precios de los billetes que diariamente se expenden en Badajoz, Montijo, Mérida, Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario, Castuera, Cabeza del Buey, Almedralejo, Villafranca de los Barros, Zafra, Llerena y Guadacanal, comportan reducciones importantes, siendo su plazo de validez de 12 días.

Para más detalles consúltense los carteles fijados en las estaciones interesadas en esta combinación.

Concurso

El día 20 del corriente se ha de celebrar en el despacho del señor alcalde un concurso para la ejecución de las obras de una atarjea de aguas sucias y pluviales en la plaza de Cervantes, y en el trozo comprendido entre las calles de Madre de Dios y Zarza, cuyo concurso tendrá lugar a las doce de expresado día, bajo los pliegos de condiciones facultativas, económicas, administrativas y plano que están de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales que deseen tomar parte en mencionado concurso.

Bando

D. Isidoro Osorio, alcalde interino de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad y orden del señor gobernador civil de la provincia, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Para dedicarse a la venta de leche

en esta capital, será necesario un permiso especial y nominativo de la Alcaldía, la cual lo concederá ó denegará según el informe remitido por la inspección municipal de Sanidad y dos de los profesores Veterinarios municipales, informes que habrán de referirse al estado sanitario de los animales destinados a la producción de la leche y a las condiciones higiénicas de la esterilización de los mismos y de los utensilios empleados en la recolección y venta de la leche, así como el lugar en que ésta ha de verificarse.

2.º A los efectos del acuerdo anterior, todo el que pretenda dedicarse a la venta de leche de vacas y cabras ó de burras, acudirá a la Inspección de Sanidad, donde hará constar su nombre, apellidos y residencia, clase de leche que se propone vender, número y reseña de los animales productores, lugar donde se hallen instalados, sitio donde ha de verificarse la expedición de la leche y hora en que ha de verificarlo, cuyos datos consignará la Inspección en un libro-registro especial.

3.º La Inspección de Sanidad ordenará a los profesores Veterinarios municipales el reconocimiento de los animales destinados a la producción de leche, cuyos profesores remitirán a la Inspección un certificado en el que conste la reseña de los animales reconocidos y su estado de salubridad, debiendo poner un sello especial a aquellos animales que se encuentren en condiciones de aptitud higiénica para la producción de leche.

4.º La Inspección de Sanidad reconocerá los establos y las vasijas y utensilios empleados en el ordeño y venta de leche y en el lugar donde ha de expendirse ésta, y si los encontrara en condiciones higiénicas y los profesores veterinarios hubieran certificado la salubridad de los animales, informará favorablemente a la Alcaldía la solicitud de permiso al interesado para la venta de leche.

5.º Los profesores veterinarios municipales reconocerán una vez al mes, y siempre que se lo ordene el inspector de Sanidad ó las autoridades competentes, todo animal dedicado en esta capital a la producción de leche, debiendo hacer uso en los casos sospechosos de las inyecciones de tuberculina y maleína, productos que el Laboratorio municipal pondrá a su disposición oportunamente.

El resultado de este reconocimiento periódico, se comunicará a la Inspección de Sanidad.

En el caso de encontrar alguna res enferma en estos reconocimientos, darán cuenta también a la Alcaldía, proponiéndole las disposiciones que deban adoptarse para evitar la propagación a las demás reses.

6.º Se invitará al Excmo. Ayuntamiento, encareciéndole la suma importancia de hacerlo, a que habilite un corral con su correspondiente tinado ó cobertizo para albergar allí algún animal enfermo, ya de los productores de leche, al cual conviniere aislar, ya algunos de los que se presenten en el Matadero y en los cuales fuera conveniente ó necesaria la observación.

7.º Se prohíbe la estabulación de animales productores de leche situados en locales del recinto urbano de esta capital que no reúnan las condiciones higiénicas exigibles a estas habitaciones. Los barrenos, baños ó cántaros destinados a tener la leche, serán de metales no oxidables ó barnizados con esmalte infusible, ó esmaltados con estaño fino ó de cristal ó porcelana, y habrán de estar constantemente tapados.

8.º Se prohíbe añadir a la leche agua ni otra sustancia cualquiera, aunque no sea nociva, así como expender leche procedente de reses enfermas ó en el último tercio del estado de preñez.

9.º Si del reconocimiento ó análisis resultase que el vendedor la expende adulterada por cualquier medio, incluso la adición de agua, ó conservada con agentes químicos extraños a su composición natural, se le impondrá por el inspector municipal de Sanidad la multa de 5 pesetas por primera vez, de 15 si reincidiese, y si reincidiese por tercera vez, será entregado a los Tribunales. Asimismo será entregado a los Tribunales el vendedor que adulterase la leche con sustancias cuyo empleo sea necesariamente nocivo a la salud, con arreglo a lo dispuesto en el art. 356 del Código penal.

10.º Al vendedor que tuviere destapadas las vasijas que contengan leche destinada a la venta, se le impondrá por el señor inspector municipal de Sanidad una multa de una peseta, de dos si reincidiese y de cinco si volviese a reincidir en la

misma falta, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra la tercera vez por desobediencia.

Disposición adicional.—Los actuales vendedores de leche se proveerán necesariamente del correspondiente permiso, solicitándole en la Inspección de Sanidad dentro de los quince días siguientes al en que se hayan publicado estos acuerdos.

Badajoz 10 de Octubre de 1908.—El alcalde, *Isidoro Osorio*.

Mal síntoma

Así intitula su editorial del 12 un diario de la localidad, pretendiendo nada menos que amonestar a la Cámara del Comercio y de la Industria, por un suelto publicado doce días antes en el *Mercantil Extremeño*, a quien maquiavélicamente trata de conducir a una polémica de carácter político.

Pero como el *Mercantil*, además de ser muy sensato no es leido, probablemente no concurrirá al terreno a que se le quiere llevar, tal vez con la piadosa intención de provocar en el organismo que representa enconos y exasperación de ánimos, que preparen futuras y próximas elecciones de cargos con dicha Cámara. Bien es verdad que después de lo ocurrido en otro círculo pacense, no creemos se pretenda el realizar una vez más, en sociedades libres, actos que resultarían temerarios.

Porque mirando bien las cosas, el único mal síntoma censurable es que los políticos promovieran ciertas cuestiones en sociedades independientes, que viven al amparo de su sólo esfuerzo y que prestan señalados y reconocidos servicios por su cultura y su laboriosidad.

Conocido, pues, el juego, la mejor y más discreta de las respuestas, por parte del *Mercantil*, sería el silencio.

Esta es, al menos, nuestra opinión.

Regreso

Ha regresado a Badajoz el expresidente de la Diputación provincial D. Francisco Navarro Fernández.

A su pueblo

Nuestro querido amigo y correligionario D. Isidro Parra, ha salido hoy para Villalba, pueblo de su domicilio.

Pregunta

El representante de la compañía ecuestre Alegría, se dirigió desde Cádiz al alcalde de esta ciudad, preguntándole si en Badajoz hay algún circo, qué localidades hace, etc., etc.

El alcalde le contestó que aquí no hay circo alguno, y que las compañías ecuestres trabajan en los que construyen ó en la Plaza de toros.

Cambio de local

La acreditada *Relojería Francesa* de que es propietario D. Pedro Pérez se ha trasladado a la plaza de la Constitución número 21 (Campo de San Juan) donde se hallaba establecida antes la *Relojería Suiza*, cuyas existencias tomó en traspaso el referido D. Pedro Pérez, y las vende con una gran rebaja.

Dada la notoria competencia del señor Pérez en el arte a que se dedica y contando, como cuenta, con abundante surtido en relojes de todas clases, es de esperar que efectúe muchos negocios en su nueva casa.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 8 bueyes, una vaca, un añojo, 10 chivos, 22 carneros y 7 borros.

Peso: 2.840 kilogramos y 895 gramos.

Detención

Por haber sustraído un reloj de oro al vecino de Zafra D. José Rodríguez Ortigosa, fué detenida Nemesia Rodríguez de la Rosa.

Incendio

En la tarde del día 12 se produjo un incendio en la casa del vecino de Alconchel Tomás Méndez Pérez, quemándose 6 carros de paja.

Conciertos musicales

El cuarteto que dirige el reputado profesor D. José María Blaya, inaugurará hoy los conciertos en el café de la Estrella.

Programa para hoy jueves, día de moda.

A las seis y media. Sesión vermouth.

- 1.º «De frente!» Marcha (1.ª vez).
 - 2.º «Retreta austriaca», capricho de concierto.
 - 3.º «B)hemios», escena y coro (primera vez.)
- A las nueve y media
- 1.º «La campana milagrosa», preludeo.
 - 2.º «El perro chico», escena oriental (1.ª vez).
 - 3.º «La bohème», nueva fantasía (primera vez).
 - 4.º «Danza húngara» (1.ª vez).

ANUNCIO

Se subarrienda la Plaza de Toros de Badajoz por una ó varias temporadas taurinas, ó sea desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre de cada año, bajo el tipo de seis mil pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que, á partir de esta fecha, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio y de la Industria, plaza de la Soledad, número 4, y en casa del señor director gerente de la Unión Comercial, calle de Prim, número 7.

Las proposiciones, que deberán sujetarse al modelo de proposición que va unido á las condiciones del subarriendo, se dirigirán en pliego cerrado al referido señor director gerente hasta el día 20 del próximo Octubre, y la apertura y adjudicación tendrá lugar el día 21 del mismo, á las doce y media y en el local de la referida Cámara.

Badajoz á 20 de Septiembre de 1908.
—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El secretario, Julián Pastor.

EL MEJOR PURGANTE NATURAL, de acción más rápida y más eficaz, que no exige régimen ni irrita jamás, es la **Cajita Ideal**. (Véase anuncio 4.ª plana.)

Servicio telegráfico

Madrid 15 (2ª15).

Otro homenaje

El discurso que pronunció en el Senado el Sr. Labra enalteciendo las virtudes y los méritos de Salmerón y pidiendo que el Senado exteriorizara también su sentimiento por la muerte del patricio insigne, fué muy elocuente, como así lo reconoce la prensa.

El Sr. Groizard en nombre de los liberales, el general López Domínguez en el de los demócratas y D. Odon de Buen en el de los solidarios, se adhirieron á la petición del ilustre Labra.

El Sr. Maura, en un discurso muy elocuente, expresó también el sentimiento del gobierno por la muerte de Salmerón.

Asimismo pronunció sentidas frases el presidente de la Cámara, general Azcárraga.

El Senado acordó que constase en acta su sentimiento por la muerte del Sr. Salmerón.

La herida de Fuentes

La herida del espada Antonio Fuentes, lanzado del automóvil en que iba á su finca La Coronela, parece que no reviste gravedad, si bien tardará no pocos días en curarse.

La herida es en una pierna.

Los temporales

En Zaragoza ha llovido con tanta abundancia, que hubo que suspender algunos festejos.
El agua invadió algunos edificios y el templo de la Virgen del Pilar.

INFORMACIÓN OFICIAL

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil á las 22'30.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'25, presidiendo Dato.

Los Sres. Iranzo, Miralles y Rosales formulan varios ruegos.

El conde de Romanones pide explicaciones al presidente del Consejo de ministros, sobre la última crisis. Pregunta si Besada es continuador de la política económica de Osma.

El Sr. Maura manifiesta que cree innecesaria toda explicación sobre la crisis, pues la motivó el fallecimiento del señor Bustillo; elogia los servicios de éste y termina afirmando que no ha habido cambio de sustancia en la política del gobierno, con la solución de la última crisis.

Contesta Romanones y dice que no le satisface la respuesta del presidente del Consejo y anuncia una interpelación.

Acéptase en el acto, explanándola el conde.

Dice que se propone examinar las razones que motivaron la crisis, pues á juicio suyo, representa un cambio completo en la política económica del gobierno y en el partido conservador.

Manifiesta su esperanza de que Besada expondrá con claridad sus propósitos.

Compara la gestión económica de liberales con la de los conservadores. Termina creyendo que la gestión de Besada sería un fracaso por falta de apoyo del jefe del gobierno.

El ministro de Hacienda contesta diciendo que le afecta parte de la interpelación, dejando el aspecto político para el jefe del gobierno. Justifica su conducta tanto al lado de Villaverde, como después al ingresar en el partido, de que es jefe Maura, cuya política económica es igual á la de Villaverde.

Respecto á la desgravación contesta que no esta enamorado del sistema, pero que no puede adelantarse juicio acerca de los resultados. Impone un alto en el camino de la desgravación, mientras se conocen sus efectos, debiendo el gobierno asegurar el superavit. Termina exponiendo, en forma sintética, sus propósitos sobre los proyectos que presentará al Parlamento y que abarcan á reformas de las leyes tributarias (aplausos de la mayoría).

Habla de nuevo el presidente del Consejo.

Dan explicaciones el presidente de la Cámara y el señor Moret, y se levanta la sesión á las 5'23.

Senado

La celebrada por la alta Cámara careció de interés, por lo cual suprimimos el extracto.

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3 **BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



COVARSI Escopeta marca garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes; Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de RICARDO STORR

Propietario: **EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.
Milán (Italia).

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

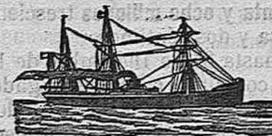
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director **D. FRANCISCO ACED BARTRINA.**

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
 LIQUIDO - en PÓLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
JARABE PAGLIANO
 DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Prof. ERNESTO PAGLIANO
 N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Curan siempre:
 Los dolores, la Thermo-Sabina;
 la tos, las Píldoras Anibas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufre líquido.

MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 CHOCOLATES Y DULCES
 BOMBONES, TES Y SOPAS
 Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes exitos de la casa, por su calidad y baratura.

MEDIANA DE ARAGON
 El mejor purgante - El más suave
 El más económico
 NO IRRITA JAMÁS

Estas sales son genuinamente purgantes y se emplean para las afecciones de la digestión y de la eliminación de los residuos. Véase el prospecto incluido en la caja.

Precio Un real cada caja
 De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
 DEPÓSITO: Vasco Núñez, 28.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ince,
 Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.
 Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet. SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Castil.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
 Reservas generales " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.
 Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montesión, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

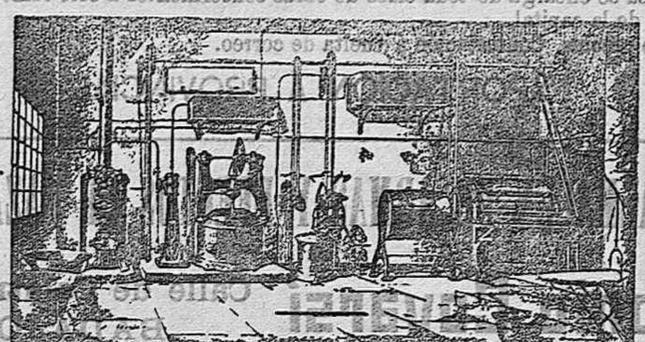
Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS
 al que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1883; Gran Concurso de París, 1885, y Gran Premio en la de Suez, 1886. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varis corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor
 Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz. Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas